

ESCUELA BASICA RURAL LIPANGUE
COMUNA DE LAMPA RBD: 10133-8

ACTA DE CONSEJO ESCOLAR AÑO 2021

En la comuna de Lampa con fecha 19 de mayo de 2021, siendo las 12:00 horas, se da inicio a la segunda reunión de Consejo Escolar, la reunión se realiza de manera remota debido a la situación sanitaria actual.

I.- Integrantes:

Sandra de las Mercedes Álvarez Álvarez	Directora del establecimiento
Representante Sostenedor	Ricardo Gutiérrez
Juana Gabriela Cerda Martínez	Encargada de Convivencia
Maria Isabel Pérez Álvarez	Representante de Docentes
María Pardo Celis	Presidenta Centro de padres
Dairys Ayala	Presidenta Centro Alumnos
Alejandrina Gómez Quezada	Representante de los asistentes de la educación

1.- Se da inicio a reunión de Consejo Escolar con la presentación de los participantes de escuela Lipangue: Directora, Encargada de Convivencia Escolar, Representante de Docentes, Representante de Centro de Padres, Asistente de la Educación, ausente la representante de los alumnos por problemas de salud.

Desde la Corporación de Educación: Sr Julio Muñoz Director de Educación, Diego Pacheco Jefe Técnico Comunal, Srta. Viviana Balboa Coordinadora del Programa Alfadeca, Sr Ricardo Gutiérrez, Representante Sostenedor Consejos Escolares, Sr Cristian Díaz: Coordinador PIE Comunal.

2.-Directora entrega informe sobre Plan de Trabajo Remoto debido a situación sanitaria existente, los Estudiantes reciben clases diarias entregadas por los respectivos profesores de asignaturas, por plataforma MEET. A su vez se realizan retroalimentaciones vía WSP con el que cuenta cada grupo curso.

Además, para aquellos niños y niñas que presentan problemas de aprendizaje son atendidos por especialistas PIE quienes trabajan en forma individual o grupal según necesidad con estos alumnos.

3.- A su vez la directora de igual forma plantea el problema existente de algunos estudiantes por problemas de conexión a internet; o no tienen o no llega a lugares donde viven y es por ello que se espera contar con Tablet solicitado por proyecto Movámonos, ya que a través de

una institución particular se han recibido una cantidad de banda anchas para aquellos alumnos.

4.- También se informa que se lleva un registro de asistencia y de esta forma hacer llamados telefónicos o visitas domiciliarias para aquellos alumnos ausentes.

5.- Sr Julio Muñoz, Director de Educación, expone sobre gran preocupación por evaluaciones obtenidas por niñas y niños del programa Alfadeca que corresponden a los cursos de Primer y Segundo año básico.

6.- A su vez interviene Srta. Viviana Balboa, coordinadora comunal del programa Alfadeca quien da a conocer inquietudes presentadas por la docente del curso, que no han sido manifestadas en el establecimiento en reuniones de reflexión pedagógica las cuales se realizan los días lunes de 15 a 16 horas.

7.- La encargada de convivencia, da a conocer que además del apoyo constante del encargado comunal de convivencia escolar, quien siempre está dispuesto ayudar a solucionar los problemas presentados, se cuenta con otros programas de ayuda como Habilidades para la vida , quienes contemplan a: Docentes, Apoderados, Estudiantes y Equipo Directivo, contamos con el programa LAZOS TRIPLE Lampa quienes están trabajando con Apoderados temas de crianza responsable y contención emocional tan importante en estos tiempos.

8.- También se da a conocer Plan de Trabajo Remoto, el cual se aplicará cuando los estudiantes retornen a clases presenciales.

9.- Finalmente se solicita una reunión ampliada con docentes correspondientes y coordinadores especialmente del programa Alfadeca para despejar dudas y seguir trabajando con las orientaciones entregadas.